

## ACTA

### 5º ETAPA: ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL.

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA  
CONCURSO INTERNO  
ABOGADO PROCURADOR  
CONSULTORIO JURIDICO ANTOFAGASTA NORTE

### ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a concurso público para proveer el cargo de ABOGADO PROCURADOR DEL CONSULTORIO JURIDICO ANTOFAGASTA NORTE, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N° 2432/2018 de 20 de noviembre de 2018, designándose al Comité de Selección.

### ETAPA DE ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL.-

El Comité de Selección deberá efectuar una entrevista de apreciación global a los postulantes a partir de la información obtenida en las etapas previas, que considere una apreciación global realizada sobre una pauta donde se evalúan distintos factores por puntuación.

Para determinar los resultados de esta etapa se seguirá la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación Global	Entrevista Personal	Muy Adecuado	100	100	50
		Adecuado	75		
		Adecuado con Observaciones	50		
		No Adecuado	25		

### EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a analizar y ponderar las respuestas de las postulantes, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa.

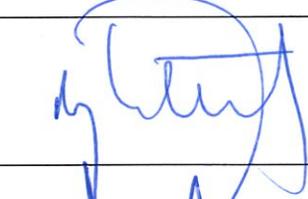
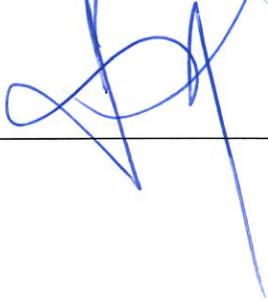
N°	Postulante	Puntaje	Criterio	Resultado
1	LUIS MORALES SANTANA	100	Muy Adecuado	APROBADA

### RESULTADO DE LA ETAPA.-

Conforme al estudio de los antecedentes, el Comité de Selección determina que han **aprobaron última etapa del concurso**, los siguientes postulantes que a continuación se individualizan:

- 1) **Luis Morales Santana**

**COMITÉ DE SELECCIÓN.-**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
<b>Giancarlo Fontana Adasme</b>	<b>Director regional Antofagasta</b>		<b>25/01/2019</b>
<b>Rodrigo Acevedo Torrejón</b>	<b>Abogado Jefe Cons. Jurídico Antof. Norte</b>		<b>25/01/2019</b>
<b>Eduardo Diaz Monterrey</b>	<b>Jefe Estudio Oficina Defensa Laboral</b>		<b>25/01/2019</b>